

Precios de suscripción.

AVILA: un mes... 1'25 pesetas  
Idem, un trimestre... 3'50 id.  
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS.

25, Calle de Zendera, 25.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

## Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

Jueves 22 de Febrero de 1900.

### SECCION MERCANTIL

Avila 21 de Febrero de 1900.

Rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente los siguientes precios:

Trigo de 46 á 47 rs. fanega.  
Centeno á 32.  
Cebada á 30 y 31.  
Algarrobas á 32.  
Los precios de las harinas para fuera de esta plaza son los siguientes:  
Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17,50 reales arroba.  
Idem de 1.ª S. de piedra, á 17.  
Idem de 1.ª P. á 16,50.  
Idem de 2.ª P. á 14.  
Salvados de todas clases á 8 reales arroba.

#### Servicio de nuestros corresponsales.

Valladolid.

Hoy no ha habido entradas de trigo en los almacenes del Canal, sigue cotizándose á 46 rs. las 94 libras.

En los Generales entraron 100, á 46 y 46,50.  
Centeno á 32,50.  
Cebada á 26.  
Avena á 19,50.  
Harina de primera extra á 17 rs. arroba.  
De T. P. 16.  
De segunda á 15,25.  
De tercera á 14,25 con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.  
Tercerilla 9,25.

Los menudos, sin saco, se pagan:  
Cuarta á 16 reales fanega.  
Comidilla á 11.  
Salvadillo á 8.  
Echaduras á 16.  
Habijas á 22.  
Triguillo á 16.  
Las salidas de cereales, harinas y vinos por la estación del Norte han sido:  
1 vagón de harina para Coruña, 1 para Sarriá, 1 para Bilbao, 1 para Huelva y 1 para Vitoria; 1 de salvado para Gijón.

Medina del Campo (Valladolid.)

Hoy han entrado 200 fanegas de trigo en este mercado, cotizándose á 45,50 rs. las 94 libras.  
Centeno 32,50 rs. fanega.  
Cebada 30.  
Tendencia indecisa.  
Tenemos tiempo de vientos.

Rioseco (Valladolid).

Trigo, entrada, 300 fanegas, vendiéndose á 45 reales las 94 libras.  
Centeno á 30.  
Cebada á 26.  
Tendencia floja.

Arévalo (Avila).

Trigo, entrada, 600 fanegas vendidas de 46 á 47 reales una.  
100 de centeno de 32,50 á 33.  
300 de cebada de 28 á 32.  
400 de algarrobas de 28 á 33.  
Tendencia sostenida.  
Los campos están muy buenos.  
Tiempo frío.

Sepúlveda (Segovia).

El tiempo ha mejorado bastante.  
Estado de los campos bueno.  
El mercado ha estado bastante animado.  
Durante los pasados días han salido para Barcelona ocho vagones de trigo.  
Los precios están indecisos.  
Los precios que rigieron en este mercado son los siguientes:  
Trigo á 42 rs. fanega.  
Centeno á 30.  
Cebada á 27.  
Avena 18.  
Algarrobas 36.

Yeros 38.  
Garbanzos superiores á 230 reales fanega.  
Regulares á 100.  
Medianos á 80.  
Harina de primera á 16 rs. arroba.  
Id. de segunda 14.  
Id. de tercera 12.  
Salvados á 9.  
Patatas á 4 rs. arroba.  
Vinagre á 9.

Rueda (Valladolid).

Tenemos tiempo variable, predominando fuertes vientos.

Al mercado celebrado hoy han concurrido bastantes vendedores, aunque á la menuda.  
Se han vendido 475 fanegas de trigo á 45 reales una.

Los precios están sostenidos.  
La extracción de vinos durante la semana asciende á 7500 cántaros de blanco de 13,50 á 16 reales uno, y 250 de tinto á 12.

La cotización de los diferentes artículos presentados es como sigue:

Trigo á 45 rs. fanega.  
Centeno 33.  
Cebada á 29.  
Avena 20.  
Garbanzos superiores á 140.  
Id. regulares 120.  
Id. medianos 90.  
Alubias á 30.  
Vino tinto á 12 rs. cántaro.  
Blanco á 15.  
Vinagre 16  
Aguardiente anisado 38.  
Sin anisar 32.

Burgos.

Tenemos tiempo frío y húmedo.  
El estado de los campos es bueno y están bastante desarrollados.

Compras animadas.  
Los precios sostenidos.  
Al detall rigen los siguientes:  
Trigo á 45 rs. fanega.  
Cebada, á 27 fanega.  
Algarrobas á 36.  
Lentejas á 40.  
Harina de 1.ª 17 rs. arroba.  
Id. de 2.ª 16.  
Id. de 3.ª 15.  
Lanas á 95 rs. arroba.

### TODO CONTRA LOS POBRES

El aumento en los impuestos perjudica más principalmente á los pobres.

Días pasados algunos representantes del pueblo, y muy especialmente el diputado por Aranda de Duero, D. Diego Arias de Miranda combatieron con valentía el recargo de un 10 por 100 que sobre el impuesto de consumos proponía el ministro de Hacienda, Sr. Villaverde, y hacía suyo el Consejo de ministros en pleno.

No era esta negativa espíritu de partido; era la convicción que determinados hombres tienen de que el país no puede ya soportar tantas y tan pesadas cargas como se le imponen, y buena prueba de ello es que entre los mismos ministeriales, entendiéndose que la disciplina de partido no siempre obliga, hubo algunos que pretendían anular el cerrado propósito del ministro y no votaron con él ó se abstuvieron de votar, dando lugar á un empate que, con

los medios de que siempre dispone el que manda, fué resuelto al día siguiente en contra de los pobres.

Efectivamente los pobres son los que levantan la mayor parte de la odiosa y pesada carga de los consumos. Ellos se ven obliados á tomarlo todo del comercio, y éste les da los géneros recargando el precio con el que supone el gravámen del impuesto ó algo más, ya sea que haya pagado el todo de los derechos ó ya que haya alcanzado beneficios por cualquiera de los medios á su alcance.

El pobre no dispone de las ventajas del aforo ni del concierto; no se beneficia de las que ofrece la compra en grandes porciones, ni de las á que se presta la modificación ó adulteración de los productos del cosechero, pues la necesidad le obliga á tomar lo que se le ofrece, modificado ó adulterado, al precio más ó menos regular, con el aumento íntegro del derecho de tarifa.

Solo el pobre no puede sustraerse á los efectos de la fiscalización del impuesto.

Otro impuesto, el del timbre, objeto también de oposiciones en estos días, se ha votado en el Congreso, y éste, como el anterior, viene á recaer en el pobre, considerando como tales no á los de solemnidad, sino á los de escasa fortuna. Se acrecienta escandalosamente este impuesto, y muchos de sus números vienen á recaer esencialmente en el pobre.

El que compra una pequeña heredad, porque generalmente se le ofrece, hace su cuenta, y entre los gastos de compra coloca el importe del papel sellado y el de los derechos reales, y del valor real del inmueble deduce el gasto referido para su oferta, y siempre teniéndole en cuenta llega á concertar el precio; de donde resulta que el cargo recae sobre el pobre vendedor, que lo es por necesidad en la mayoría de los casos.

Otro tanto sucede con el timbre de inquilinatos, que no es el dueño el que paga, sino el inquilino á quien con tal motivo se le eleva el precio de la renta.

Si de los impuestos pasamos á los servicios públicos por contrata, hallamos también que la baja que se obtiene en las subastas beneficia al Estado y no perjudica generalmente al contratista, porque éste, al objeto de alcanzar ventajas, escatima el jornal del obrero y aumenta las horas del trabajo, á la que el trabajador no puede oponerse á causa de

que la necesidad le obliga á aceptar la remuneración que se le ofrece.

No hay, pues, gravámen ni concierto que no castigue singularmente al pobre ni que deje de aumentar el catálogo de desgraciados.

Es verdad que el país tiene que pagar los gastos del Estado; pero es también indiscutible que éste debe también atemperar aquellos á las fuerzas naturales del país, y hacer una distribución equitativa para mantener vivas las expresadas fuerzas y aumentar en lo posible sus energías.

De la misma manera que el labrador produce su ruina esquilmando sin orden ni concierto las fincas que cultiva, los Gobiernos producen la muerte de sus Estados cuando extreman los tributos y estos no tienen por base la verdadera equidad.

### NUESTRO ALBUM

#### ¡TODOS CAEN!

—)o(—

Este es el mundo. El poder nadie goza hasta la muerte. ¡Todos caen! De esta suerte ¿quien le puede apeteer? Los que habeis el alma enferma con ese maldito afán, ved la historia: allí Beltrán, Olivares, Luna y Lerma... Pérez, que á la Europa espanta y es su dueño en paz y en guerra, no tuvo un palmo de tierra donde colocar su planta. Veráslas con sus pesares doquiera que los aceches pregunta si no, á Loeches cómo murió el de Olivares. Si en alas de la fortuna Luna colmó su grandeza, ved rodando la cabeza de don Alvaro de Luna. Afán por llegar allí, lucha horrible en el poder, y tras esto hay que caer, ¡porque Dios lo manda así! La historia con claridad demostrároslo se encarga: Es una verdad amarga, pero es una gran verdad.

LUIS DE EGUILAZ.



#### PACHECO

El desgraciado político, eminente juriconsulto, sabio escritor y distinguido periodista, D. Joaquín Francisco Pacheco, nació en Eciija (Sevilla) el día 22 de Febrero de 1808, de padres regularmente acomodados.

Arrastrado por su vocación á la carrera de las leyes, estudió estas en el colegio de la Asunción de



Córdoba, doctorándose en la Universidad de Sevilla. En 1833 se trasladó á Madrid, y su título de doctor y sus ensayos históricos y poéticos, le abrieron las puertas de los círculos políticos y literarios, no tardando en ser tenido en grande estima por los prohombres de la política y de las letras, gracias á su talento, buen juicio y laboriosidad, debido á lo cual desempeñó importantes puestos en los primeros años de su estancia en Madrid.

Muy pronto cobró fama de eminente juriscónsul, mas como sus obligaciones de abogado le dejaban algún tiempo libre, este lo dedicó á la política y al periodismo. Fundó un diario titulado «El Siglo» y después dirigió «El Diario de la Administración» y «El Boletín de Jurisprudencia», fundado por él. Colaboró en gran número de periódicos, tanto literarios como políticos, llegando á adquirir envidiable fama por sus trabajos periodísticos.



Fué diputado á Cortes en diferentes ocasiones, y en 1847 obtuvo el encargo de formar gabinete. Entonces acudílabá Pacheco el partido que denominaban «puritano», y como este era un término medio entre progresistas y moderados, el sabio juriscónsul pretendía inutilmente complacer á los dos partidos extremos, cosa verdaderamente imposible, y los disgustos que por tal motivo sufrió fueron tremendos, pues por ambos se veía atacado.

En 1864 estuvo encargado de la cartera de Estado, y entre los demás cargos políticos que desempeñó cuéntanse los de Embajador en Roma y en Méjico.

Entre las obras de Jurisprudencia que dejó escritas merecen especial mención las tituladas «Comentarios histórico-jurídicos de las leyes de Toro», «Estudios sobre Derecho Penal», «Tratado sobre vinculaciones» y «Comentarios al Código Penal», y de las históricas y literarias, «Historia de la regencia de doña María Cristina», «Ensayo descriptivo, artístico y político de Italia» y los dramas «Alfredo» y «Los siete infantes de Lara».

Sus méritos le abrieron las puertas de las Academias Española, de la Historia, de San Fernando, de Ciencias morales y políticas y de Jurisprudencia, de la que fué presidente hasta su fallecimiento, ocurrido el 8 de Octubre de 1865.

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción).

## NOTICIAS

Nuestro estimado amigo el empleado en la Administración de Correos de esta capital D. Rufino de León, ha sido trasladado á la de Cáceres.

Sentimos de veras la ausencia de tan digno y celoso funcionario.

Hemos recibido el segundo número de la *Gaceta de Administración local*, excelente revista mensual que se publica en Madrid, y en la cual se tratan las cuestiones administrativas, económicas y financieras con gran competencia.

Dicen de Segovia que en las inmediaciones de Quesada esperaron los mozos del pueblo á un joven que venía de hablar con su novia, y le apalearon hasta causarle la muerte.

El viernes próximo llegarán á Salamanca los estudiantes de Coimbra, á quienes se prepara un entusiasta recibimiento.

Saldrán á esperarlos á la estación la «Tuna escolar», la rondalla «Hijos del Trabajo» y los estudiantes todos de las diversas facultades.

El sábado dará su anunciado concierto, en el teatro del Liceo, la comparsa portuguesa.

Para encontrar *vinos viejos*, y por esto de superior calidad, hay que dirigirse á *coseceros viejos*, y, bajo este punto de vista, la superioridad respecto á los vinos generosos corresponde á la Casa *Pedro Doméq*, que es la más antigua de la hermosa comarca jerezana, puesto que data su fundación del año 1730. Esta antigüedad, dado el sistema de añadas y soleras, que constituye el mejoramiento de los vinos de Jerez, es una garantía de que los vinos superiorísimos que esta Casa tiene son realmente añejos. Es una Casa que tiene realmente vinos de *siglo* y

*medio*, porque hace más de siglo y medio que existe.

El *Noticiero Bilbaino* dice que en Bilbao se ha abierto un banderín de enganche para el ejército inglés.

Añade que varios agentes recorren las tabernas y otros puntos donde se reúnen gentes que arrastran vida miserable, ofreciendo 1.500 pesetas á cada individuo que se alistó en el ejército inglés.

### Lo acreditan los certificados.

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, los médicos de España y América recetan el Elixir Estomacal de Saiz de Cárlos.

Va á publicarse en Valladolid un libro, cuya circular anunciadora recibí ayer la Cámara de comercio de la Coruña, recogiendo todo lo habido en las sesiones celebradas en aquella capital por la Asamblea convocada por el señor Paraiso; declaraciones hechas respecto á ella por significados políticos, retratos de diferentes asambleístas, etc.

Las vacantes en el ejército durante el mes de Enero último son las siguientes:

General de división, 1; de coronel y asimilados, 6; de teniente coronel é ídem, 10; de capitán é ídem, 17; de primer teniente é ídem, 11; de segundo teniente é ídem 3. Total 52.

¡Ojo, señores compradores!

Porque cierto vendedor ambulante de embutidos y jamones, lleva consigo una *romana* que pesa en *griego*, es decir, que se equivoca, por lo menos, en un cincuenta por ciento... en contra del comprador, como nos asegura el activo é inteligente Guardia municipal Raimundo Hernández que sucedió ayer á cierta señora que cayó en la tentación de comprar un pernil al aludido *industrial*. Llámase éste Francisco Sánchez, y es natural de Aldeavieja (Salamanca.)

Ayer, en el mixto ascendente del mediodía, regresó á nuestra ciudad, desde Murcia, donde ha pasado una temporada, nuestro Reverendísimo Prelado, Ilmo. Sr. D. Joaquín Beltrán y Asensio.

Salieron á la estación á recibir á Su Ilustrísima, el Sr. Provisor, M. I. D. Isidro Castelo; el Fiscal Eclesiástico, Sr. Lorente; el Notario, Sr. García; el Vice-secretario, Señor Martínez; el Mayordomo, Sr. Torres, y el Rector del Seminario, Sr. Castellanos; acompañado de dos profesores de dicho centro docente.

Enterado Su Ilustrísima de unos telegramas que el Sr. Provisor le entregó, en los cuales el Párroco de Ataquines daba cuenta de la horrorosa catástrofe allí acaecida, el Sr. Obispo dispuso continuar su viaje hasta referido punto.

En la mañana de ayer tuvieron conocimiento los Guardias municipales Raimundo Hernández y Florencio Jiménez del robo cometido en una casa de la plazuela de San Nicolás, habitación del vecino de esta ciudad Felipe Carrascal.

Los antedichos Guardias procedieron á la averiguación y captura del autor, consiguiendo el señor Hernández detener á Martina del Pozo, vecindada en el barrio de las Covachuelas, como presunta autora de hurto.

Este consistió en un billete de 25 pesetas, una sabana y un almohadón.

Inmediatamente de ser detenida ingresó la Martina en la Prevención, pasándose al Juzgado el oportuno parte de lo ocurrido.

### Después de la cura el pago.

Es cosa cómoda para todos y asegura á los enfermos la tan anhelada salud. Para más detalles léase en cuarta página: *Milagro Inyección ó Confites anti-venéreos y Roob antisifilítico COSTANZI*.

Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestros amigos los vecinos de Horcajo de las Torres D. Gregorio Hernández y D. Hipólito

Sánchez, que vinieron á esta ciudad para gestionar asuntos de aquél municipio.

En el tren mixto de ayer pasaron para Ataquines, el Ministro de la Gobernación, acompañado de los diputados D. Trifino Gamazo y la Morena y los redactores de nuestros colegas, *La Época*, *El Imparcial*, *El Español*, *El Liberal* y *Heraldo* y el jefe del negociado de la prensa, Sr. Pérís.

Se incorporaron á la comitiva los Ilustrísimos señores Obispos de Palencia y el de esta capital.

Los expedicionarios regresaron en el expreso.

En la noche del diez y ocho del actual, además del homicidio de que damos cuenta en otro lugar, ocurrió en Villafranca otro suceso de índole parecida, aunque de menos gravedad.

El vecino de dicha villa Pedro Moreno Muñóz, fué herido de una pedrada por Angel Rincón González, molinero y habitante en la Ribera, anejo de Villafranca.

Detenido en Alicante y conducido á esta ciudad, ayer ingresó en la cárcel Evaristo Barrueta, sujeto que estaba reclamado por el Juzgado instructor con motivo de varias estafas cometidas con comerciantes de Cáceres y Barcelona, á quienes, atribuyéndose comisiones supuestas de industriales de esta plaza, les hacía pedidos de géneros de alguna importancia.

Por lo visto se trata de un *pájaro* de cuenta.

Se encuentra gravemente enfermo el hijo mayor de nuestro estimado amigo el conocido comerciante de esta localidad D. Senén Martín.

Deseamos su pronta y total mejoría.

El inspector del Timbre en esta provincia nuestro querido amigo D. Feliciano Burgos, se encuentra actualmente girando la correspondiente visita á las oficinas, establecimientos mercantiles é industriales y periódico, de esta capital.

Por virtud de permuta, el señor Gobernador civil, D. Juan Fernández Vicente, pasará á ocupar igual cargo en la de Zamora y el de esta señor duque de Hornachuelos, desempeñará el gobierno de Avila.

Dadas las simpatías que ha logrado captarse el Sr. Fernández Vicente, su traslado será muy sentido en esta provincia.

El lunes 27 del corriente de cuatro á siete de la tarde, tendrá lugar en el Salón del Casino hijos del Trabajo un baile infantil de trajes.

Dada la novedad de la fiesta y los trabajos que por el éxito de la misma realiza la junta directiva de dicha sociedad, no dudamos que será un acontecimiento.

Ha sido declarada cesante por la Señora Directora de la Escuela Normal de Maestras, la portera de la misma, Josefá Rodríguez.

## UN HOMICIDIO

En Villafranca de la Sierra se cometió el día diez y ocho del actual, por la noche, un homicidio en la persona del vecino de dicho pueblo, Juan Díaz Yañez, de oficio zapatero.

Parece ser que entre éste y los hermanos Sotero y Aniceto Blazquez Martín, de la misma vecindad, se produjo una cuestión, y pasando de las palabras á los hechos, el Sotero dió tan tremenda puñalada al Juan Díaz, que le ocasionó la muerte á las pocas horas.

En la comisión del delito se cree que tuvo también alguna participación el hermano del Sotero Blazquez, llamado Aniceto, por más que hasta la fecha no se haya podido determinar con claridad el grado de culpabilidad que pueda alcanzarle.

El Sotero Blazquez, confeso de su delito, fué detenido por la Guardia civil del puesto

de Villafranca en la misma noche del suceso, é inmediatamente se le puso á disposición del señor Juez instructor de Piedrahita, al cual entregaron también los guardias un puñal de grandes dimensiones y una navaja pequeña, propiedad del Sotero, la primera de cuyas armas le sirvió para consumir el crimen.

A su hermano Aniceto Blazquez también se le ocupó una navaja de grandes dimensiones.

## Desde Ataquines

—)=—

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA

Muy señor mío: Conocido su ilustrado periódico en esta localidad por su proximidad á la provincia de que es capital esa histórica ciudad, me permito molestar su atención enviándole estos mal pergeñados renglones, concreta pero fiel narración del horroroso incendio ocurrido en este pueblo el día de anteayer.

No quiero hablarle de impresiones porque ni mi ánimo está para ello ni es posible que mi pluma pudiera retratar el horroroso pavor que se apoderó de mis convecinos cuando se vieron en pocas horas sin bienes ni hogar víctima de la más espantosa y terrible catástrofe.

Inicióse el siniestro en las casas consistoriales, según la versión más probable por el recalentamiento que el cañón de una estufa produjo en las maderas del techo. Ello es que á las nueve de la mañana y hallándose ya los niños en las escuelas que están en el mismo edificio comenzó el fuego y tomando al poco tiempo proporciones aterradoras, se propagó con la celeridad del rayo á otros edificios cercanos y de estos á otros, envolviéndolo al poco tiempo todo el pueblo y sembrando por todas partes el luto y la desolación más grandes.

No es posible, por lúgubres que sean las ideas que surjan en la imaginación de los lectores de su diario, que se den cuenta exacta de esta catástrofe. Temimos durante todo el día que no quedase ni un solo edificio en pie: hasta la Iglesia parroquial, donde se habían albergado los enfermos se creyó que iba á ser pasto de las llamas,

Como los esfuerzos de este vecindario eran desde un principio insuficientes para contener el devastador elemento, se avisó á los pueblos inmediatos, y de Medina y Arévalo, de Gomeznarro, Palacios de Goda, San Pablo de la Moraleja, Oncalada, San Vicente, Lomoviejo y otros muchos, acudieron multitud de personas ansiosas de remediar la catástrofe de que éramos víctimas.

Todo era en vano; se trabajaba con heroísmo, sobre todo la Guardia civil de este puesto de Arévalo, y de Medina no descansaron un momento; pero faltos de material para la extinción del incendio, los esfuerzos de todos resultaban inútiles.

Por fin llegaron de Medina y Valladolid bombas, y éstas empezaron á funcionar consiguiendo localizar el fuego, después de grandes esfuerzos, á las ocho de la noche.

Los edificios destruidos son unos 210, y las pérdidas en granos, animales, muebles y otros efectos incalculables.

Llegó el gobernador de la provincia que ha prometido auxilios del gobierno y se espera que coadyuve también por conseguirlos nuestro diputado á Cortes Sr. Gamazo.

Dando á V. gracias por si se digna acoger estas líneas en la acertada publicación que dirige, se ofrece de V. affmo. - s. q. b. s. m.

Un lector de EL DIARIO DE AVILA.

Por nuestra parte solo añadiremos que la caridad, fecunda en bienes, debe tender su mano protectora á los desgraciados de Ataquines que han que dado en la mayor miseria.

Al efecto creemos que debiera constituirse una junta encargada de recaudar socorros y remitir estos cuanto antes á las autoridades de Ataquines, para que los distribuyan entre los más necesitados.



Tememos sin embargo que en esta, como en otras ocasiones, y no por falta de buena voluntad, sino por sobra de indolencia, nuestras escitaciones caigan en el vacío.

### Boletín del día.

Registro civil.—Día 20.—Defunciones: Carlos Alberti, Narciso San Segundo y Bernardo Jiménez. Nacimientos, Onésima Perficia Cuervo Blazquez, Claudio Alvarez Candil, Elvira Margaride Losa, José Luis Olavarría Bragado.

Consumos.—Recaudación del día 20: 965,64 pesetas.

Matadero público.—Día 20.—Se sacrificaron 2 toros, 1 buey y 2 cerdos, con un peso total de 1.160 kilos, devengando un arbitrio de 56,05 pesetas.

## TRIBUNALES

### Señalamientos.

Mañana 23, y ante la sección primera, se verá en juicio oral y público la causa seguida ante el Juzgado de Piedrahita contra Juan Francisco Jiménez y otros por lesiones.

Serán defensores los Sres. Iparraguirre y Hernández (D. Emilio).

### Sentencias.

En causa del Juzgado de Cebreros contra Bernabela Borro, por hurto, se ha dictado sentencia condenándola a sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

En otra procedente del Juzgado de Arenas de San Pedro seguida contra Eustaquio Sánchez, por hurto, el fallo dictado por la sección segunda de esta Audiencia le condena a un año y un día de presidio correccional.

Licdo. Calandria.

Carta de un ex-prisionero dominico á dos hermanas suyas de la misma orden residentes en el convento de dominicas de esta ciudad de Avila.

(Continuación.)

Manila 24 de Diciembre 1899.

Hubo á quien dieron 200 palos en las plantas de los piés, á otros dieron 500, á otros

50 y á otros 25. Se complacían en ejercitar á los religiosos en los oficios más viles, como hacerles trabajar en los caminos y limpiar las letrinas de los cabecillas. Los insultos, las calumnias y las afrentas eran continuas. El pueblo lloraba y procuraba socorrernos; pero se dieron ordenes severísimas bajo pena de consejo sumarísimo, para que nadie comunicara con nosotros, ni nos besaran la mano, ni nos saludaran etc. Sin embargo no faltaban almas caritativas que sabían ó coneguián á veces burlar la más extremada vigilancia. De comida nos daban dos puñados de arroz insípido para todo el día; y muchísimos hubieran perecido de inanición á no habernos socorrido la divina providencia por modos inexcrutables. Muchas veces comíamos regularmente porque encontrábamos quien nos diera de comer, firmando nosotros recibos, á cobrar en Manila, aunque fuese muy caro. Nos tenían encarcelados como á grandes criminales, mientras á los militares españoles los tenían libres por el pueblo. Sin embargo, unos cuantos que estuvimos en Hagonoy un poco de tiempo pudimos pasear algo con guardias, regalando al cabecilla unos 20 pesos que nos enviaron desde Manila. Han pasado 18 meses sin poder decir misa, pues no se nos permitía; y si bien á veces se nos dejaba oír, pidiendo permiso, se nos conducía, no obstante, entre bayonetas, y nos colocaban á la puerta de la iglesia. A veces el mencionado cabecilla, con algún regalillo que le hacíamos nos permitía subir á coro; pero con frecuencia mandaba bajo cuerda echarnos de allí, por lo que determinamos quedarnos á la puerta de la iglesia detrás de todos los hombres.

El dormir era siempre en el suelo, y muchas veces sin almohada, ni nada. El día 4 de Febrero los americanos rompieron las hostilidades contra el gobierno insurrecto, y aquí comenzó para nosotros los religiosos del primer grupo, el gran calvario de peregrinación de más de 150 leguas en idas y venidas, que no cesaron hasta el día 4 de este mes de Diciembre, pues en este memorable día, por providencia especialísima del Señor logramos escapar de las garras de

los insurrectos. Cuando el Katipunan ó go bierno insurrecto se vió atacado en Febrero por los americanos, dió orden de que se nos internara entre los montes, temiendo sin duda nos rescatasen los americanos. Fuimos, pues, conducidos de cárcel en cárcel, de tribunal en tribunal, siempre entre bayonetas y soldadesca, que apesar de ser tal, tenía sin embargo entrañas de compasión para nosotros, de que carecían los jefes cabecillas. En las mismas cárceles los presos y criminales se compadecían de nosotros más que de sí mismos. Se nos hacía andar con un sol abrasador y afisante, por lugares pantanosos y con lodo hasta las rodillas. Después de muchos días de semejante caminata llegamos á una provincia muy inter-nada llamada Nueva Écija, donde estuvimos en una cárcel unos 15 días. Desde aquí se nos hizo seguir de nuevo á otra provincia, á un lugar despoblado é insano en el monte.

(Se continuará.)

## INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 21 de Febrero de 1900.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN Y clase del viento	ESTADO del cielo.
9 m.	663'0	5'0	N. O. brisa.	Despejado
3 t.	663'0	9'0	N. O. brisa.	Nuboso.

Temperatura máxima á la sombra, 9,5.  
Temperatura mínima, -2,0.  
Temperatura máxima al sol, 19,5.

## Sección religiosa

### SANTORAL

Miércoles 22.—San Austián y San Papias.  
CULTOS PARA MAÑANA

En la Iglesia de las Reparadoras se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde la Reserva.

En Santo Tomé á las 7 y 30 Misa de Comunión Reparadora por el Apostolado de la Oración.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Soledad en Santo Tomé.

## Café Suizo.

—o(o—

Concierto de piano, violin y violoncello

POR LOS

SEÑORES PEÑALBA (HIJO), ESCOBAR Y GUTIER

Para hoy 22 de Febrero de 1900, á las seis de la tarde.

## DIA DE MODA

### PROGRAMA

- 1.° Raymond. Overtura.—Thomas.
- 2.° La alegría de la huerta, Pasa-calle.—Chueca.
- 3.° Loin du bal. Intermerizo.—Guillet.
- 4.° Fausto. (Marcha).—Gounod.
- 5.° Pot-pourri. De zarzuelas modernas.—Peñalba (hijo).
- 6.° La Bella Galatea. (Sinfonía).—Suppe.
- 7.° María Jesús. (Polka).—Jiménez.
- 8.° Rigoletto. (Fantasía).—Verdi.
- 9.° Dolores. (Valses).—Waldenfel.

Las señoras serán obsequiadas con preciosos bouquets.

## La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

34 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA  
SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirector en la provincia de Avila

D. Francisco Javier Camarón

Calle de San Juan de la Cruz núm. 4, bajo.

Imp. de EL DIARIO DE AVILA á cargo de B. Manuel

Es muy estrecha la relación entre el sentimiento y la poesía; pero todavía es más íntima, ó á lo menos más efectista, la del mismo sentimiento con la música. Con la palabra es cierto que puede expresarse todo; más si á la palabra se une la música, todo lo que se exprese goza del privilegio de producir impresiones tan profundas y delicadas, que solo puede sentirse, pero no hay quien acierte á describirlas exactamente. Las dos bellas artes entran por el oído, y quizá por esto, unidas las dos, ocasionan efectos en el espíritu humano mucho más duradero y persistente que aquellos á que puede dar lugar sola una de ellas. Los ruidos de la naturaleza, los cánticos de las aves, los gritos de los demás animales, el sonido de los elementos, no puede expresarlos la poesía sino de una manera vaga y poco exacta: la música en cambio, los manifiesta clara y distintamente, y de una manera continuada y sucesiva. Lo mismo sucede con los movimientos: con la palabra puede darse idea, por ejemplo, de la acelerada marcha de un ejército para tomar una posición enemiga, ó de la lentitud y reposada calma con que giran las ruedas de una carreta arrastrada por bueyes fatigados en la hora de la más enfadosa siesta de verano; pero si se ayuda de la música para pintar más gráficamente estas ideas, podrá describirlas con exactitud asombrosa, marcando el estrepito que los caballos y los carros de guerra produzcan el ruido de los instrumentos bélicos, el sonido de las trompetas, ese rumor que parte de las mnchedumbres, y hasta el griterio de los soldados al asaltar la posición aquella, con el estampido de la fusilería y los ayes de los heridos y los lamentos de los moribundos, todo ello de modo que forme un conjunto armónico, donde cada sonido se distinga perfectamente separado de los demás y unido con los restantes, no de un modo sucesivo como tiene que hacer la poesía, más algo indefinible que se escapa á toda enumeración hablada ó escrita; algo que palpita en la atmosfera y se siente por todos, comunicando extraña alegría al ánimo inquieto cuando la victoria corona el éxito ó se convierte en escalofríos de pavor ó espanto, de compasión ó miedo, cuando la desgracia remata la empresa; y podrá dar exacta cuenta del especial chirrido de las ruedas de la carreta al girar sobre su eje; del ruido que producen al aplastar las piedras del camino; del rumor de los animales rendidos, de los

## La poesía y la música.

Se dice que la poesía y la música son hermanas gemelas y que siempre vivieron y brillaron juntas. Yo creo que la una sin la otra aunque pueden concebirse con entera independencia, no pueden producir frutos eternos si no están unidas. La poesía para la música es como la palabra para la idea, y ésta para aquella es como el pensamiento para el lenguaje. El sonsonete, la asonancia, el ritmo, la consonancia, la cadencia ¿que són sino la música del verso? y melodía y la armonía ¿qué són sino la poesía de la música? Una composición bien escrita y un trozo musical bien compuesto ¿no producen impresión idéntica en el alma? ¿No suena en nuestros oídos como música deliciosa una poesía donde el verso fluye de un modo natural y espontáneo y donde la rima es lozana y vigorosa? Quitad á la poesía la música y tendreis un cuerpo sin el espíritu que le alienta. Separad de la música la poesía y resultará un alma sin el cuerpo á que esta informa. La una sin la otra no expresan más que sentimientos confusos, no despiertan más ideas vagas, no originan más que efectos indeterminados, no producen más que sensaciones muy indefinidas, no traen á la memoria recuerdos concretos.

La poesía sin la música es la prosa prosaica, si la antitesis se admite; la prosa que llamamos de la vida; la prosa vulgar y anodina de que nos valemos en los actos más comunes de la existencia y que empleamos en las ocasiones todas, de un modo ruti-



# SECCION DE ANUNCIOS

## SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **FRASCO, 2,50 pesetas.** DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, y Dr. La Puente, Alcázar, 6.

### GARGANTA, VOZ, BOCA

Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro, de uso especial á oradores y cantantes.—Caja 1'50 pesetas.

De venta en las principales farmacias.  
Por mayor: el autor, Puerta del Sol, 9; y G. García, Capellanes, 1, Madrid.  
NOTA. Se remiten muestras gratis a todos los médicos que las pidan por tarjeta postal al autor, Puerta del Sol 9, Madrid.

Depósito general, G. García, Capellanes, 1, Madrid.

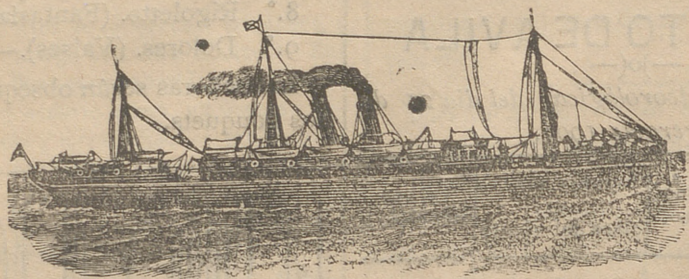
**ANTES EL DOLOR DE CABEZA** **70 MINUTOS DESPUÉS**

NEURALGIAS, JAQUECAS, GASTRALGIAS, REUMATISMOS ARTICULARES, RETORTIJONES UTERINOS, ETC.

Por rebeldes que sean desaparecen en 5 minutos con la **Hemicranina** del Dr. Caldeiro; precio 3 ptas. caja; de venta en las principales farmacias y Arenal, 24. Por 3,50 ptas. la remite por correo certificado el autor, Puerta del Sol, 9. De venta en provincias.—Madrid, G. García, Capellanes, 1.—Barcelona, Rambla de las Flores, 4.—Bilbao, Barandiarán y C.ª.—Sevilla, Espinar y Dr. Delgado.—Cádiz, Droguería de Casal, doctor Mateos.—Valladolid, García Gil.—S. Sebastián, Casadevante.—Palencia, Dr. Fuentes.—Ferrol, Dr. Zelada.—Palma (Baleares), Valenzuela.




## COMPAÑIA REAL INGLESA



COMPANÍA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

**THAMES** saldrá de **SOUTHAMPTON** el día 3 de Marzo y hará escala en los puertos de Cherbourg, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montivideo y Buenos-Aires.

Para **SOUTHAMPTON**—El vapor **THAMES** es esperado en Lisboa el día 22 y en Vigo el día 23 de Febrero.

El vapor **THAMES** acepta pasajeros de 1ª y 2ª clase, para los cuales tiene excelentes acomodaciones.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **Wm. & Geo. Tait**, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H. nos.**

## Antidiftérico Andreu y Pahi

Unico remedio que cura la difteria faringea por grave y séptica que sea. Una vez empezado el tratamiento, nunca pasa á crup. Certificados oficiales de más de 2.000 casos de difteria faringea curados con su remedio, en 14 años de experimentos y de uso clínico continuo. La Real Academia de Medicina de Barcelona, después de repetidos ensayos en cultivo de microbio Klebs-Loeffler y en conejos y pichones testigos, dando en todos los experimentos un excelente resultado, como lo dice dicha Corporación en el dictamen que emitió. Los Doctores Robert, Rodríguez Méndez, Viura, Vidal Solares, Botey, los Catedráticos de la Universidad de Granada, D. Antonio Velázquez de Castro, Catedrático de Clínica Médica, y D. Salvador Velázquez de Castro, Profesor Clínico, y D. Indalecio Hellín, titular de Torre del Español, en cuya villa se curaron en el año próximo pasado 150 niños tratados con mi remedio sin haber ocurrido una sola defunción. Todos los citados Doctores, después de haberlo usado en muchos casos, certifican que en todos los tratados no ha ocurrido una sola defunción, aconsejando su empleo.

DEPOSITARIOS: Farmacia Moderna, calle del Hospital, 2.—Farmacia del Siglo, Rambla de las Flores, 23.—Farmacia del Dr. Borrell, calle Pelayo.—En Avila: S. Crespo, San Segundo, 8. Farmacia.



A. SALVATI COSTANZI

## MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÉREOS — Y ROOB ANTISIFILÍTICO — **COSTANZI**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrochez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarros de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-uritarias, no hay medicamento más Milagroso que los Confitos ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que e Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias. El inventor A Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcel. Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección, pesetas 4, Confitos antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, ptas. 5. Roob antisifilítico, ptas. 4. para provincias añadir ptas. 1'00. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.—En Avila, la del Dr. La Puente, Alcázar, 6 y en la del Liedo. Vinuesa, Reyes Crtólicos, 43, (antes Comercio).

nario, monótono, siempre igual, que á veces brota de nuestros labios sin más causa que la explique que la de haber Dios dotado al hombre del dón común de la palabra. La música sin la poesía es un conjunto heterogéneo de sonidos musicales, muy bien instrumentados si se quiere, perfectamente armónicos si se admite, diestramente ejecutados si se desea; pero que no producen en el alma más que una emoción estética momentánea y pasajera. Por eso el vulgo dice muy bien que *parece que habla* un instrumento, cuando hábil artista sabe manejarle.

Pero unid una y otra bella arte; armonizad de diestro modo los elementos propios de cada una; poned la música al servicio de la poesía ó haced que la poesía se una á la música, y entonces será cuando lo que las dos pinten se ofrecerá ante nuestros ojos con caracteres imborrables, cuando lo que las dos describan quedará hondamente grabado en nuestra memoria, cuando las ideas que expresen dejarán en nuestro entendimiento huella profunda, cuando los sentimientos de que se hagan eco, causarán sensación eterna en nuestro espíritu, y cuando los afectos que revelen, despertarán en nuestra conciencia dulcísimos recuerdos ó terribles reminiscencias del pasado. A su acción nada podrá escaparse entonces: todo lo que pertenece al ancho campo de las ideas, al dilatado mundo de la fantasía, á la inmensa esfera del mundo real, podrá expresarlo grafica y hermosamente. Los pensamientos que en el cerebro humano en revuelta confusión se arremolinan, chocan, se confunden, parecen evaporarse y surgir de nuevo, unos tristes y melancólicos, livianos y profundos otros; terribles y agradables aquellos, repugnantes y hermosos, venales y serios, encuentran en las notas del pentágrama, sobre el que pinta el músico, y el papel, sobre el que escribe el poeta, interpretación tan acabada y completa, que al oírlos de labios del artista que canta acompañado del sonido de los instrumentos, creemos que nos los han robado para ofrecérselos de nuevo con la fidelidad y exactitud con que en la placa fotográfica quede impresa, el robar el artífice al sol un rayo de su luz, la imagen del que se retrata.

No ya solo los múltiples é indefinidos sentimientos que puede abrigar el corazón del hombre, sino aquellos otros que parecen en él dormidos y que despiertan al ser evocados por el mágico con-

juo del artista de genio, como si fueran ecos lejanos de otros experimentados en remotísimos lugares y en épocas de que no guarda la memoria recuerdo alguno, surgen despertados por la poesía y la música, para vivir un instante en nuestro entendimiento y hundirse después en el misterioso rincón del olvido. La música, acompañada de la poesía servida de la música, hace experimentar toda clase de sensaciones, por abstractas y complejas que sean; hacen vibrar, heridas, las fibras más recónditas del corazón humano; hacen que se exterioricen en forma de lágrimas y de suspiros, de carcajadas y de sonrisas, de sollozos y de contracciones nerviosas.

El terror y la alegría, la sorpresa y el temor, la esperanza y el desaliento, la indecisión y el arrojo, el valor y el miedo, pintados solo por la poesía ó descrito únicamente por la música, no causan impresión tan honda como cuando son expresados por ambas bellas artes juntas. Además de ser entónces más profundo y duradero el efecto que en nosotros causan tales sensaciones, lo sentimos de modo tan intenso, que repercuten durante mucho tiempo en nuestros sentidos. Podrá ser inverosímil, como se ha escrito, que una persona cante un grave pesar que le aflige, cuando el hecho de cantar parece envolver la idea de contento, satisfacción ó alegría; podrá parecer absurdo que uno participe á otro el dolor ó el pesar que embarga su espíritu, el terror que le amilana, la desesperación que le domina ó la esperanza que le alienta y vigoriza; pero no dejarán de ser profundamente emocionales los efectos que origine. No es tanta, tampoco, la inverosimilitud que el hecho envuelve, porque la poesía acompañada de la música no es precisamente el cantico de que solemos valernos para exteriorizar nuestras alegrías, sino que la música en estos casos, manifiesta los sentimientos que el artista, al cantar, se supone que abriga, dándolos formas plásticas, dotándolos de mayor relieve y comunicándolos un vigor, una fuerza de expresión y una energía, que la poesía no puede imprimirlos por si sola, por mucho que sean los esfuerzos del poeta; y porque no siempre la acción de cantar presupone el hecho de estar contento quien canta, y así lo espresa, ruda pero claramente la copla popular, cuando dice:

canto para desahogarme  
de penas el corazón.